



UNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ

Calle Defensores del Chaco km3- Telef: (021) 327 1616

San Juan del Paraná-Itapúa-Paraguay

E-mail: munisajuan12@gmail.com

CEDULA DE NOTIFICACION

San Juan del Paraná, 08 de noviembre del 2024.-

Sres Oferentes:

Nro	Oferente	RUC N°	Correo electrónico
1	SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI	1134339-7	brizuelapedotti@gmail.com
2	Jorge Damian Sanabria Teves	7315586-1	elcacique.encarnacion@gmail.com

Presente

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA, se dirige a usted(s) para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 84.- Notificación de resultado DEL DECRETO REGLAMENTARIO N°2264/24", a los efectos de Notificarle del resultado de la Adjudicación del proceso de **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°09/2024" CONSTRUCCION DE 1 AULA DE 1RA. INFANCIA CON TECHO DE CHAPA TERMOACUSTICA-ESC. BAS. N°3319-SAN JOSE OBRERO "- ID N° 455.957.-**

Igualmente se informa que la presente Notificación es realizada de conformidad a lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 4401/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7027/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". Art. 60. *Notificación de la adjudicación, ..En sustitución de la notificación a través del SICP, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 62 del Decreto. La no entrega de dicho informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la Convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.....*

Por la cual la convocante opta notificar a los oferentes a través del correo electrónico declarado (notificación por medio físico).-

Al respecto, le informo que dicho llamado fue ADJUDICADA A FAVOR DE LA EMPRESA MG CONSULTORA DE JORGE DAMIAN SANABRIA TEVES CON RUC N°7315586-1, POR EL MONTO TOTAL DE GS. 165.876.734(CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO), según resolución de adjudicación de la Intendencia Municipal I.M N°320/2024, dando cumplimiento a las Normativas y leyes vigentes.



UNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ

Calle Defensores del Chaco km3- Telef: (021) 327 1616

San Juan del Paraná-Itapúa-Paraguay

E-mail: munisajuan12@gmail.com

Se anexa documentaciones correspondientes.-

- Copia de la Resolución I.M N°320/2024
- Dictamen de Evaluación

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-



CRISTIAN R. OJEDA ARECO
JEFE UOC